



**Ayuntamiento de Olivenza**  
Plaza de la Constitución, s/n  
06100 Olivenza  
Telf. 924 492 934  
www.ayuntamientodeolivenza.com  
Mail: información@ayuntamientodeolivenza.com

## **MANUEL JOSÉ GONZALEZ ANDRADE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Vista que con fecha 07 de enero se resolvió la licitación de la contratación del suministro y montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019 declarándola desierta. Visto que se procedió a la apertura de nuevo expediente justificando la necesidad del contrato y de acuerdo con las siguientes características:

<b>Departamento que insta la contratación:</b> Turismo	
<b>Código CPV:</b> 79950000, 39154000-6, 39154000-7	
<b>Objeto del contrato:</b> Contratación del suministro, montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019	
<b>Necesidades a satisfacer:</b> La feria del Toro de Olivenza supone un evento de gran impacto económico y turístico, que proyecta y fomenta la imagen de Olivenza como Ciudad taurina y que da a conocer a sus visitantes las tradiciones y cultura del municipio. Es relevante el número de aficionados que, durante estos días, visitan la ciudad atraídos por los festejos taurinos y por las actividades que se relacionan con ello, y que suponen un desarrollo para la economía local, directa o indirectamente. Parte importante de esta Feria es la feria de muestras que, junto con exposiciones y charlas, se desarrolla en las carpas situadas en el ferial.	
<b>Duración de la ejecución:</b> Marzo 2019	<b>Prorroga:</b> No
<b>Valor estimado:</b> 60.000	
<b>Presupuesto sin IVA:</b> 60.000	<b>IVA 21%:</b> 12.600
<b>Presupuesto con IVA:</b> 72.600	
<b>Lugar de ejecución:</b> Recinto ferial de Olivenza	
<b>Procedimiento seleccionado:</b> Procedimiento abierto	
<b>Tramitación:</b> Se opta por la tramitación urgente, teniendo en cuenta que con fecha 7 de febrero se declaró desierto el procedimiento para licitación del suministro, montaje y desmontaje de un carpa, stands y otros elementos necesarios y complementarios, así como su mobiliario que se había aprobado el 15 de enero y publicado en el perfil del contratante con fecha 21 de enero, y que, de seguir la tramitación ordinaria sería imposible cumplir el objeto del contrato puesto que la Feria del toro se celebra en la segunda semana de marzo.	

Vistos los informes de los servicios técnicos, de secretaria y de los servicios de intervención y visto que se han redactado e incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato. Visto que por la Intervención se fiscalizó de conformidad

Visto el resto de los documentos que obran en el expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley 9/2015, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y avocando la competencia para dictar este acto y en mérito de las competencias atribuidas a éste por el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

### **RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto del suministro del suministro y montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019, con tramitación urgente.

**Segundo.-** Autorizar el gasto correspondiente, en cuantía de 60.000,00 euros, más el IVA correspondiente, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del suministro y montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019.

**Tercero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de suministro del suministro y montaje y desmontaje de carpas, stands modulares y otros equipamientos complementarios con motivo de la XXIX Feria del Toro 2019, los cuales se encuentran íntegramente redactados en el expediente de su razón.

**Cuarto.-** Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular del pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

**Quinto.-** Nombrar como integrantes de la mesa de contratación de este procedimiento a los siguientes:

- El Sr Alcalde o quien legalmente le sustituya, que actuará como Presidente de la Mesa.

- D<sup>a</sup> María Soledad Díaz Donaire, Secretaria de la Corporación o persona que la sustituya.
- Don Ramón Jiménez Saavedra, concejal del este ayuntamiento, vocal
- D. Antonio Estévez Jimeno, Vocal, Interventor de la Corporación o persona que lo sustituya
- D. Juan Carlos Sánchez Gracia, Vocal (Arquitecto Municipal).
- Don Teodoro Gómez Trejo, Vocal (Ingeniero Técnico municipal)
- Don José Manuel López Guisado (Gestor Cultural)
- Luis Méndez Ortiz o Juana Martínez Seda, que actuará como Secretario de la Mesa.

Olivenza, 8 de enero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

  
Fdo. Manuel J. González Andrade

LA SECRETARIA GENERAL

  
Fdo. M<sup>a</sup> Soledad Díaz Donaire

